



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2003

RES. H. Nº 1178-03

Expte. Nº 4.891/01

**VISTO:**

La licencia sin goce de haberes otorgada por Res.H.Nº 236/02, a la Prof. Adriana Patricia RONCO, en el cargo que revista de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación exclusiva, a partir del 10 de febrero del 2002, por el término de tres (3) años; y

**CONSIDERANDO:**

QUE de acuerdo al Informe de la Dirección de Control de la Universidad, la docente deberá cumplir con la devolución de seis (6) meses y tres (3) días pendientes de licencias anteriores;

QUE el vencimiento de regularidad del citado cargo, operó el 21 de noviembre de 1995 y prorrogado hasta el 12 de febrero de 2002;

QUE de acuerdo a lo indicado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, corresponde prorrogar el vencimiento de regularidad a la Prof. Ronco, por un período igual al adeudado por la docente, a partir del cual se deberá proceder a la sustanciación del concurso regular el cargo que revista;

QUE el Consejo Directivo de esta Facultad, en su despacho Nº 363/03, aconseja mantener la regularidad del mismo, desde la finalización de la licencia que viene usufructuando y por el término de seis (6) meses y tres (3) días;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión del día 26/08/03)

**R E S U E L V E :**

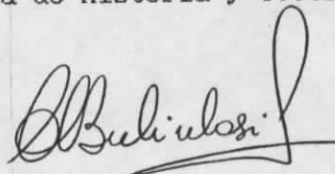
**ARTICULO 1º.-** PRORROGAR a la Prof. Adriana Patricia RONCO DNI.Nº 13.845.124, la regularidad del cargo en que revista de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, entre el 10 de febrero y 13 de agosto de 2005, por los motivos expuestos en el presente expediente.-

**ARTICULO 2º.-** NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.

MZ.-

  
PROF. SUSANA MES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





DR. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.